

# Coparticipación: el Gobierno impulsa un cambio en el reparto de fondos a los departamentos

11/10/2023



El jueves, el ministro de Hacienda de la provincia, **Víctor Fayad** presentó el proyecto de Ley de **Presupuesto 2024** en la Legislatura. Ante legisladores de ambas cámaras, el funcionario a cargo de las cuentas públicas remarcó un dato llamativo: la inclusión de un artículo en el que solicita autorización para utilizar los datos del **Censo 2022**.

Desde el Ejecutivo provincial explicaron que la finalidad de utilizar los datos provisorios del último relevamiento poblacional servirá para **modificar el Coeficiente de Equilibrio del Desarrollo Regional**, la [ley 6396](#) que regula la

distribución de los fondos que recibe la Provincia y que, a su vez, son coparticipados a los municipios. Hay que señalar que **el 65% de los recursos se reparte por población.**

Ante el crecimiento poblacional, Hacienda tomó la decisión de actualizar el coeficiente que tiene cada departamento para sacar el cálculo de cuánto tiene que recibir cada municipio respecto a la coparticipación municipal.

El Ejecutivo provincial sostiene que es una buena oportunidad para actualizar la Ley de Coparticipación Municipal debido a que la actual base por la cual se saca el coeficiente de cada departamento se encuentra desactualizado y ya hay *“datos concretos y reales sobre el censo”*.

*“Si bien falta un año para conocer los resultados definitivos del Censo, con los datos provisorios podemos ir avanzando en con el tema de la coparticipación de los municipios. El resultado definitivo no varía mucho con los provisorios, según nuestros cálculos”*, explicaron desde Cambia Mendoza.

A nivel departamental, Guaymallén (321.371), Las Heras (228.525), Maipú (214.412), San Rafael (210.478) y Godoy Cruz (195.183) siguen liderando el listado de las localidades con mayor número de habitantes. Respecto a la densidad, Capital y Godoy Cruz son los municipios con mayor cantidad de habitantes por metro cuadrado.

De esta manera, **municipios como Maipú y Luján, gobernados por el PJ y La Unión Mendocina, respectivamente, se verán beneficiados respecto a Ley de Participación a Municipios (N°6.396)**. Es decir, recibirán más ingresos.

Pero **los que perderían con esta actualización serán los tres municipios que encabezan la tabla** y que son gobernados por el radicalismo: **Guaymallén, Godoy Cruz y Las Heras.**

Puertas adentro, en el oficialismo reconocen un cierto malestar por parte de los intendentes de los municipios que se

ven afectados por esta actualización. Pese a esta merma, sostuvieron que *“no importa si beneficia o perjudica municipios de Cambia Mendoza, la realidad es que así establece lo establece la Ley de Coparticipación”*.

Según los datos relevados por el **Indec**, **Mendoza es la quinta provincia con más habitantes de la Argentina, con 2.014.533 personas, lo que significó un crecimiento del 15% a nivel poblacional**. Solo es superada por la provincia y la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

## Cuánto recibirá cada departamento

Para el Presupuesto 2024, **el Ejecutivo provincial tiene previsto destinarle a los departamentos la suma de 552.000 millones de pesos**. En caso de que se apruebe el artículo que apunta a actualizar los montos de coparticipación, **Luján, Maipú y General Alvear serán los mayores beneficiados**.



Si bien durante el último censo los 18 departamentos de la provincia tuvieron crecimiento poblacional, tanto Luján y Maipú fueron quienes más crecieron en habitantes.

El departamento conducido por el peronista **Matías Stevanato** pasó de tener 172.332 personas a 214.412, es decir, 42.080 vecinos más. Mientras que la “Tierra del Malbec” pasó de 119.88 a 172.109 pobladores.

Mientras que el departamento sureño solo aumentó 3.780 habitantes: pasó de 46.429 a 50.209 alvearenses. Lo que beneficiaría al municipio que conducirá el radical **Alejandro “Jany” Molero** son los **diferentes índices que se tiene en cuenta a la hora de hacer la repartición de la coparticipación municipal**.

Respectos a estos índices de coparticipación municipal, departamentos como **Guaymallén, Godoy Cruz o Las Heras** se verán

afectados en el reparto de ingresos.

*“Los cambios en general son muy pequeños porque importa qué tan diferente respecto del promedio fue el crecimiento en los municipios y por supuesto que el índice de población es el más importante, pero también tiene el índice de partes iguales y el coeficiente de equilibrio que son los que arrojan estos números finales”, detalló **Fayad** en su exposición frente a la Legislatura.*

A nivel estadístico, **Luján pasaría a recibir un 0,53% más**. Mientras que **Maipú** tendría un incremento del 0,20%. En el caso de **General Alvear ganaría una suba del 0,13%**.

En cambio, entre los más perjudicados se encuentra **Godoy Cruz (-0.29%)**. Lo sigue **Guaymallén (-0.18%)**. Mientras que **Las Heras percibiría un 0.15% menos**.

Fuente: El Sol